

## PLANES DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES ANTE EMERGENCIAS. GUÍA PARA SU ELABORACIÓN

---

**Bárbara Culubret Worms , Museo Arqueológico Nacional**

**Marta Hernández Azcutia, Museo del Prado**

**Encarna Hidalgo Cámara, Museo de América**

**Joaquín Juárez Gutiérrez, Subdirección General de Museos Estatales**

**Marina Martínez de Marañón Yanguas, Museo del Traje-CIPE**

**Carmen Rallo Gruss, Subdirección General de Museos Estatales**

**emergencias.colecciones@mcu.es**

---

### LA NECESIDAD DE LOS PLANES DE EMERGENCIA PARA COLECCIONES

La conservación de una colección museográfica debe tener como principal objetivo el evitar su deterioro para favorecer su transmisión a futuras generaciones. Esta reflexión es la que debe orientar la labor de los departamentos de conservación en los museos. Diariamente controlamos las condiciones medioambientales de salas y almacenes, supervisamos los soportes y embalajes de las piezas, medimos la intensidad de radiación lumínica y fijamos los tipos de luminarias más adecuados para los diferentes materiales, controlamos las posibles plagas en las instalaciones, etc.

Sin embargo, a menudo olvidamos que quizá el mayor riesgo que puede existir para la perpetuación del patrimonio es su desaparición y muchas veces es para lo peor para lo que no estamos preparados. Tendemos a pensar que prevenir y evitar las situaciones de emergencia que pueden darse en un museo es un tema que atañe a los departamentos de seguridad. Sin embargo, la anticipación desde los departamentos de conservación va a ser muy importante también para prevenir y en su caso minimizar las consecuencias sobre las colecciones de una situación de emergencia en el interior de un museo.

### EL GRUPO DE TRABAJO

En otoño de 2003 comenzamos a reunirnos un grupo de profesionales de instituciones que albergaban colecciones del patrimonio que compartíamos la misma inquietud por un tema que sonaba con insistencia en las publicaciones y foros internacionales pero del que no se hablaba casi nada en nuestras instituciones: el diseño de Planes de Emergencia para Colecciones. Conocíamos los trabajos que se estaban haciendo en instituciones públicas de otros países y también algunas experiencias más cercanas, sobre todo en el ámbito de los centros privados. Sin embargo, en ninguno de los centros en los que estábamos trabajando se prestaba atención a estas cuestiones y



por ello entendíamos que era necesario «concienciar» a los museos y profesionales de la conservación sobre la necesidad de anticiparse a situaciones de emergencia.

Hoy, cuatro años después de aquellas primeras reuniones, ninguno de nosotros habla ya de la necesidad de concienciación. Cada vez es más habitual oír hablar de planes de emergencia para colecciones en reuniones y congresos en los que se habla de patrimonio y conservación aunque no por ello podemos decir que estos planes formen parte de la rutina de la mayor parte de los museos

Es habitual que cada vez que alguien habla sobre este tema recoja un catálogo de sucesos recientes en distintos museos e instituciones como justificación de la necesidad de atender a estos asuntos. Esta casuística casi siempre va acompañada de imágenes bastante impresionantes y desoladoras y lo que es más sorprendente aún, todas muy recientes en el tiempo y casi nunca repetidas. De esto debemos concluir que las emergencias ocurren a diario, que no son tan excepcionales aunque no se difunden demasiado. Que tan sólo quienes creen que se puede hacer algo por anticiparse a ellas y a sus consecuencias las recoge y reflexionan sobre ellas para que no vuelvan a suceder mientras que los demás intentamos pasar página y confiar en que esto no nos ocurra a nosotros.

Convencidos de esta realidad y como una facción del aquel grupo de trabajo inicial, quienes firmamos este artículo y unas cuantas personas más que han colaborado con nosotros en algunos momentos del trabajo, nos hemos propuesto hacer algo para que estos temas se vayan incorporando al día a día de la conservación en los museos.

Hemos realizado una encuesta entre los Museos de Titularidad Estatal directamente dependientes del Ministerio de Cultura para conocer la situación real de los museos en estos temas. En febrero de 2006 se celebró la *I Jornada Técnica sobre Protección de Colecciones ante Emergencias* en el Museo de América. En estos momentos trabajamos en un modelo que pueda servir de ayuda a los museos para hacer sus propios planes.

Este modelo es la guía que presentamos a continuación. Las etapas posteriores de nuestro trabajo serán su ensayo en dos de los museos de titularidad estatal que se han ofrecido para ello y su difusión para el resto de los museos una vez que se hayan subsanado y limado sus necesarias deficiencias.

## **EL PLAN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES ANTE EMERGENCIAS**

El objetivo de este Plan es el diseño y ejecución de un conjunto de medidas que, aplicadas de modo ordenado y con anterioridad a una situación de cri-

sis, permitan evitar, o al menos reducir al máximo, el daño sobre las colecciones del museo. También se contempla en él la secuencia de intervenciones necesarias en el momento en que irrumpe la emergencia, especialmente si conlleva la evacuación de bienes culturales, así como una pauta de actuación inmediata para su recuperación.

El marco legislativo en el que se enmarca este *Plan de protección de colecciones ante emergencias* es el RD393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la *Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia*. En él se entiende la protección de los bienes como uno de los cometidos de la Autoprotección (Disposiciones generales, punto 1.2) y se permite que los planes previstos en esta norma puedan fusionarse con los Planes de Autoprotección existentes con anterioridad (art. 3.2).

Por ello hemos planteado este plan específico para las colecciones como un documento a incorporar al plan general de Autoprotección del edificio, e inspirándonos en el modelo de algunos de estos planes, hemos estructurado esta guía en cinco documentos de trabajo que se elaboran a partir de fichas y planos para agilizar su cumplimentación. Una serie de anexos a los diferentes apartados tratan de forma específica algunos temas que pueden ayudar a la redacción del plan. El documento se completa con una guía teórica para facilitar su cumplimentación.

Este esquema pretende facilitar el trabajo ya que no entendemos nuestro plan como un documento exhaustivo sino como una herramienta de trabajo en constante elaboración y revisión, un documento vivo que forma parte de la rutina diaria del museo.

## **EL CONTENIDO DEL PLAN**

Los cinco documentos del plan tratan los diferentes aspectos a estudiar en un museo para anticiparnos a las posibles situaciones de emergencia que se pueden dar, subsanar deficiencias que puedan minimizar las consecuencias de estas situaciones y planificar en la medida de lo posible una respuesta rápida y efectiva a una situación de este tipo.

El plan comienza con una ficha introductoria que recoge los datos más importantes de la institución así como la fecha y equipo responsable de la elaboración del plan y las diferentes modificaciones que se van realizando en él.



## **DOCUMENTO 1: EVALUACIÓN DE RIESGOS**

---

El primer documento de trabajo se denomina *Evaluación De Riesgos* y está destinado a conocer a fondo el edificio y los riesgos que lo amenazan y pueden anticiparse.

El estudio del edificio se realiza a través de una ficha y un plano en los que se reflejan todos los espacios en los que hay o puede haber colecciones y las características de cada una de estas zonas en cuanto al uso al que están destinadas (almacén, exposición, áreas de documentación...), las instalaciones de seguridad con que cuentan (detectores, sistemas de vigilancia, sistemas de extinción...), las dimensiones, accesos y vanos, características de las colecciones que alberga (tipo de objetos, naturaleza, dimensiones...), etc.

La segunda parte de este primer documento se dedica a la identificación de los riesgos a los que el edificio está expuesto y ante los que tenemos intención de estar preparados. Los riesgos son entendidos aquí como las causas de emergencia y son estudiados para cada una de las zonas que acabamos de delimitar. Un anexo a este apartado proporciona un listado de riesgos para bienes culturales que pretende servir de orientación a la hora de identificar los propios. En la ficha de trabajo se irán recogiendo los diferentes riesgos y las circunstancias que pueden repercutir en su gravedad (condiciones medioambientales, características del mobiliario, etc).

Una vez conocidos los riesgos que entendemos que existen para las diferentes zonas con colección dentro del edificio debemos jerarquizarlos para que nuestro estudio sea útil y realista. La propuesta es una clasificación de todos estos riesgos identificados en cuatro categorías atendiendo a dos criterios, su probabilidad y la gravedad de su impacto sobre las colecciones. Así, en un cuadro de cumplimentación muy sencilla se va valorando la probabilidad de un riesgo concreto en baja, media, alta o muy alta y su impacto como leve, medio, grave o muy grave. De la suma de estas dos variables se obtiene una jerarquización de los riesgos en cuatro categorías.

## **DOCUMENTO 2: IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS**

---

El segundo de los documentos del plan está destinado a conocer todos los recursos tanto humanos como materiales con los que cuenta el museo a la hora de hacer frente a una situación de emergencia. Pretende ser un estudio realista de la situación de la institución en el momento de la redacción del plan y no un catálogo de necesidades o deseos.

En casi todas las situaciones de emergencia que podemos imaginar el primer paso para proteger las colecciones es la evacuación de las mismas a otras

zonas en las que no exista este riesgo ya sean en el interior como en el exterior del edificio.

Así, la primera ficha de este segundo documento se destina a conocer cuál es el personal disponible en cada momento en el museo para llevar a cabo estas labores de evacuación. Para ello se hace la distinción entre el personal disponible y el personal localizable para las diferentes circunstancias de apertura y uso del museo. Esto es, se distingue entre museo abierto o cerrado al público y en ambos casos entre los distintos horarios de trabajo. También se piensa que es posible contar con personas ajenas al museo que pueden colaborar en estos momentos con la institución. Con todos estos datos se realizará un listado de recursos humanos.

La segunda ficha de este documento está dedicada a los recursos materiales con los que contamos para hacer frente a una situación de este tipo. Entre estos recursos materiales una parte muy importante son los espacios físicos para trasladar las piezas tanto dentro como fuera del edificio del museo. En la ficha identificaremos estos espacios así como sus características, condiciones ambientales y de seguridad, accesos y en el caso de los espacios externos titularidad, personas de contacto, etc.

Otro grupo de medios materiales necesarios para la evacuación de estas colecciones son medios de transporte propios y ajeno así como medios auxiliares (carros, toros,...).

No es suficiente con saber con qué medios contamos sino que es importante también saber dónde se localizan exactamente así que este documento se completa con planos tanto de los diferentes espacios identificados dentro del museo como de los espacios externos si se considera oportuno. Los restantes recursos materiales identificados en este apartado deben de ser localizados también sobre el plano.

### **DOCUMENTO 3: APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS**

---

Este es el documento más extenso del plan y está dedicado a la reflexión sobre las medidas que debemos adoptar para mejorar la situación analizada hasta el momento o anticiparnos a aquellos escenarios que no somos capaces de evitar.

Así, una vez identificados los espacios y sus riesgos y los medios con que vamos a actuar es posible definir los criterios que se emplearán para decidir los tipos de situaciones de emergencia ante los que se encontrará el museo en un momento dado.



El plan propone una clasificación de las emergencias en tres niveles, que hemos designado con los números 1, 2 y 3, de mayor a menor gravedad. Los criterios para decidir en cuál de ellas se encuentra el museo serán la extensión del área a la que afecta la amenaza (una pequeña zona, un área extensa o la totalidad del edificio), el personal que se va a ver implicado en ella (personal disponible en ese momento, todo el personal del edificio o si es necesario recurrir a personal externo) y por último, el tipo de actuación que será necesaria (una evacuación interna en el propio museo o bien una evacuación hacia el exterior de las colecciones).

En cuanto a las acciones a emprender, el plan propone en primer lugar, trabajar para minimizar aquellas situaciones de riesgo que hemos definido y que bien por su elevada probabilidad o bien por su virulencia potencial deben de ser asumidas dentro de las políticas de mantenimiento del edificio. Una ficha permite ir planificando las medidas que se van a adoptar, los plazos en los que se pretende actuar y las personas responsables de estas actuaciones para cada uno de los riesgos definidos.

Por lo que se refiere a las colecciones, el plan considera imprescindible establecer una jerarquía de las colecciones del museo para priorizar la evacuación de unas piezas frente a otras. Se propone que cada museo decida cuál es el número de las piezas que va a considerar como prioritarias a la hora de trabajar en su jerarquización sin perjuicio de que en etapas posteriores de trabajo se pueda ir abordando cada vez mayor cantidad de piezas.

Este estudio de las colecciones se propone a través de dos fichas de trabajo, la primera destinada a realizar una jerarquización de las piezas o colecciones atendiendo a su importancia y la segunda dedicada a priorizar las colecciones para su evacuación utilizando criterios ya de viabilidad.

Para realizar la primera de estas jerarquizaciones es necesario definir cuáles son las categorías de piezas con las que quiere trabajar el museo. Así, se plantea que puede ser una opción seleccionar una pieza como única del museo, una segunda categoría de 10 piezas más importantes y a partir de ahí trabajar con el resto de la colección. Los criterios que se sugieren para realizar esta valoración son la rareza, el valor simbólico del objeto, el valor documental o científico y su valor didáctico para obtener una puntuación absoluta de las piezas. En cualquier caso, cada museo puede decidir criterios de clasificación muy diversos en función de la naturaleza y características de su propia colección.

Un enfoque bien distinto va a tener el listado de piezas propuestas para su evacuación puesto que el criterio que ahora prima será el de la viabilidad. Se descartarán aquellas piezas cuya evacuación no sea factible, indicando los motivos para ello y se ordenarán las restantes. Las piezas cuya eva-

ción ha sido descartada pueden recibir una atención especial para su protección in situ.

Estas clasificaciones de colecciones deben de ser revisadas periódicamente para que no se quede rápidamente desfasada. El propio plan propone algunos mecanismos de revisión.

Por último, las piezas que han sido seleccionadas para su evacuación prioritaria deben de ser estudiadas desde este nuevo punto de vista. Para ello se propone una ficha identificativa por cada uno de los bienes para poder acceder a ellos rápidamente y manipularlos de una forma segura en el caso de que se llegue a necesitar su evacuación. En esta ficha se recogen datos que pueden ser útiles como los datos descriptivos fundamentales de la pieza, datos de manipulación y evacuación como las dimensiones y peso del objeto y el destino previsto para su evacuación. Un plano acompaña a estas fichas para marcar en él la ubicación de cada una de las piezas.

Otro apartado de este tercer documento está destinado a la creación de los equipos humanos que permitan actuar de una manera ordenada y eficiente en el caso de producirse alguna situación de las contempladas en el plan. Estos equipos variarán mucho según el tamaño de cada museo pero el plan propone un organigrama sencillo y una somera descripción de los cometidos de los diferentes equipos responsables de llevar a cabo el plan. Una ficha debe de recoger los nombres, horarios de trabajo y teléfonos de contacto de las personas que forman estos equipos. Una atención especial se le da en el texto al apartado de la formación en la materia para el personal que conforma estos equipos así como a la realización de simulacros que permitan comprobar el funcionamiento del plan.

El último de los temas a los que se dedica este tercer documento se dedica a los recursos materiales tanto del propio museo como externos. Los almacenes y botiquines de emergencias son los espacios o contenedores en los que se depositan herramientas y materiales necesarios en una primera respuesta ante una situación de emergencia. Una serie de fichas permitirán comprobar el contenido de estos espacios y asegurar que se revisan de forma periódica.

La última de la fichas del Documento 3 se dedica a recoger la información de contacto con personas y empresas que hemos acordado que participarán en el trabajo de evacuación de las colecciones (proveedores, transportistas,...).



## **DOCUMENTO 4: PROCEDIMIENTO OPERATIVO**

---

Este documento detalla las actuaciones que se van a llevar a cabo en cada una de las situaciones de emergencia ya definidas con anterioridad, y para cada uno de los equipos humanos previstos (Figura 1).

Como estos procedimientos están encaminados a la reubicación de las piezas que se encuentran amenazadas por una situación de emergencia, se propone una ficha de control de salida de estas evacuaciones. Esta ficha debe de ser útil tanto en el caso de una evacuación dentro del propio edificio como si se trata de una evacuación al exterior. En la ficha de salida se recogen datos relativos al lugar y el momento en el que se produce la evacuación, datos del embalaje de la pieza y el transporte y destino de la pieza en el caso de que se trate de una evacuación al exterior. Se incluye igualmente un campo en el que se indicará el grado de urgencia de la intervención: urgencia máxima, intermedia y menor.

## **DOCUMENTO 5: RECUPERACIÓN**

---

El último de los documentos del plan está dedicado a la recuperación de las colecciones una vez que la situación de emergencia se ha producido realmente. Se inicia con la recepción de los embalajes en destino, la verificación de su contenido y la cumplimentación de la ficha de control de llegada. En esta ficha además de los datos relativos al desembalaje y el grado de urgencia del tratamiento, se hará una propuesta de intervención, a corto, medio o largo plazo.

Una vez superada la emergencia y tras haberse aplicado los primeros tratamientos de recuperación, se procederá a la devolución de las piezas o colecciones, devolviéndose igualmente la documentación extraordinaria generada por la emergencia que, se incorporará al sistema documental del museo lo antes posible.

## **PRÓXIMAS ETAPAS DE TRABAJO**

---

La eficacia de este esquema de trabajo debe de ser comprobada en la práctica en diferentes museos. Esta es la siguiente etapa de trabajo que nos hemos marcado. Dos museos se han ofrecido para realizar este primer ensayo y de esta experiencia esperamos conseguir un documento definitivo que pueda servir de ayuda a cuantos museos se propongan contar con un plan de este tipo.

Creemos que la planificación de la respuesta ante una situación de emergencia es la herramienta más eficaz para evitar que esta situación se produzca.



Establecer protocolos de trabajo, fijar normas de manipulación de las colecciones y conocer a fondo su naturaleza y vulnerabilidad será de gran ayuda en momentos en los que no es posible realizar las pruebas y reflexiones que la práctica de la conservación acostumbra. Por último, anticipar los medios físicos, humanos y materiales con los que contaremos hará que las actuaciones puedan realizarse con mayor rapidez en momentos en los que probablemente la precipitación y falta de planificación sean las mayores amenazas para la conservación del patrimonio.

## FIGURAS

### Procedimiento operativo

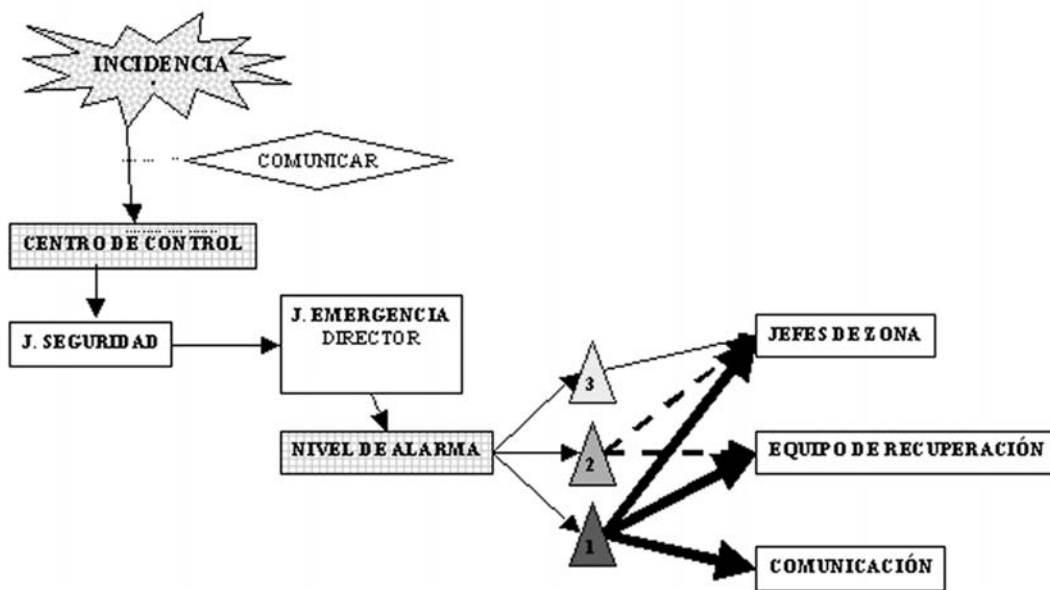


Fig.1 Procedimiento operativo



## **BIBLIOGRAFÍA**

---

*Be Prepared: Guidelines for small museums for writing a disaster preparedness plan*, Heritage Collections Council, Canberra, 2000. [http://www.collectionsaustralia.net/sector\\_info\\_item/2](http://www.collectionsaustralia.net/sector_info_item/2)

DORGE, V.; SHARON L. J. (Comp.), *Creación de un plan de emergencia. Guía para museos y otras instituciones culturales*, Getty Conservation Institute, Los Angeles, 2004.

MENEGAZZI, C. (Ed.), *Cultural Heritage Disaster Preparedness and Response: International Symposium Proceedings*, Salar Jung Museum, Hyderabad, India 23-27 November, 2003. ICOM, Paris, 2004.

## **CURRÍCULUM VITAE**

---

Los autores del artículo vienen desarrollando una larga trayectoria en conservación preventiva de bienes culturales de titularidad pública. Proviene de distintas formaciones académicas que incluyen titulación oficial como restauradores y otras licenciaturas y doctorados, comprendiendo desde la Historia de la Ciencia hasta la Arqueología. En la actualidad, trabajan como técnicos en distintos museos y organismos culturales españoles (Museo del Traje-CIPE, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional del Prado, Museo de América y Subdirección General de Museos Estatales-Área de Infraestructuras). En esta ocasión han unido sus fuerzas para promover institucionalmente la implantación de un plan de emergencias para colecciones en sus centros de trabajo, una tarea tan necesaria como ardua.